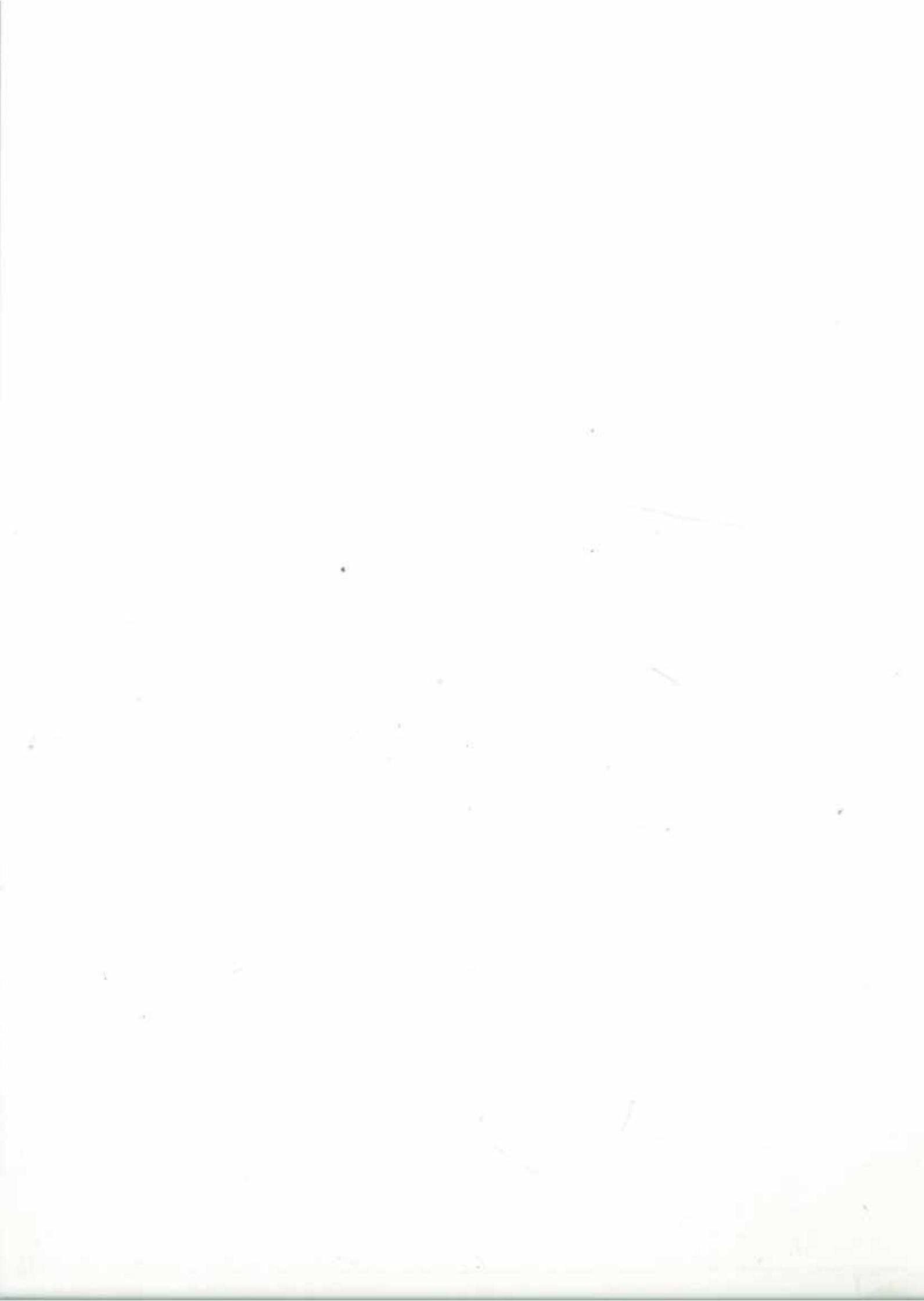




**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES –CEOE**

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2014





INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Confederación Española de Organizaciones Empresariales- CEOE, por encargo del Gerente:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales- CEOE, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales- CEOE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se explica en la Nota 6 de la memoria adjunta, la Organización tiene cedidos para su uso y de forma gratuita una serie de inmuebles en virtud de la Ley 4/1986 de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado. Por las condiciones de cesión, y en la medida que los referidos inmuebles están siendo usados por la Organización para el desarrollo de sus actividades, tales inmuebles, valorados a su valor razonable en el momento de la cesión menos la depreciación efectiva producida, deberían formar parte de los epígrafes de Inmovilizado Material y Patrimonio (Subvenciones, donaciones y legados recibidos) de la Organización. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión, en la que se señaló que los epígrafes de Inmovilizado material y Subvenciones, donaciones y legados recibidos se encontraban infravalorados en 10.317 miles de euros. Por lo que respecta al ejercicio 2014, los epígrafes de Inmovilizado material y Subvenciones y legados recibidos se encuentran infravalorados en 10.288 miles de euros.

Tal y como se explica en la Nota 15 de la memoria adjunta, con posterioridad al cierre del ejercicio la Organización ha recibido propuesta de liquidación provisional referida a acciones de formación de la convocatoria del año 2011, en la que se le solicita el reintegro de un importe de 4.017.856 euros. A la fecha de emisión del presente informe la Organización se encuentra en fase de preparación de alegaciones y de recopilación de documentación complementaria a la inicialmente aportada no siendo posible determinar el importe, si alguno, de la provisión necesaria para hacer frente al reintegro definitivo.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales- CEOE a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

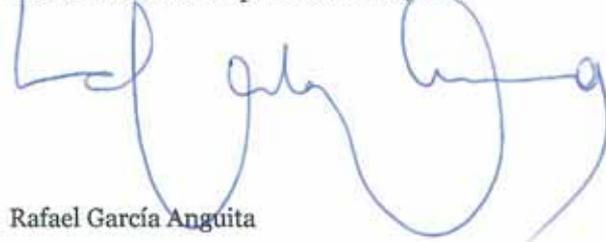
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 15 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Organización es gestora de fondos, generalmente públicos, destinados a Planes de Formación de carácter empresarial o similar, estando sujeta, esta gestión, a la revisión de determinados organismos externos de control. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales-CEOE, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Organización.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael García Anguita

11 de junio de 2015



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES- CEOE**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión del ejercicio 2014



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresado en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|------------|---------------|---------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 3.965 | 3.979 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 101 | 142 |
| Inmovilizado material | 6 | 2.665 | 2.650 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 1.186 | 1.186 |
| Instrumentos de Patrimonio | | 1.186 | 1.186 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 1 | 1 |
| Otros activos financieros | 7 y 9 | 1 | 1 |
| Activos por impuesto diferido | 18 | 12 | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | 10.079 | 12.558 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 3.908 | 9.521 |
| Deudores cuotas aportaciones | 10 | 1.776 | 3.544 |
| Deudores varios | 7 y 10 | 1.739 | 1.106 |
| Deudores grupo | 7, 10 y 16 | 1 | 42 |
| Personal | 7 y 10 | 11 | 27 |
| Créditos con las Administraciones Públicas | 10 y 17 | 381 | 4.802 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 y 9 | 7 | 1 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 591 | 602 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 11 | 5.573 | 2.434 |
| TOTAL ACTIVO | | 14.044 | 16.537 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Expresado en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|--------|---------------|---------------|
| PATRIMONIO NETO | 12 | 2.447 | 4.352 |
| Fondos propios | 12 | 2.436 | 4.332 |
| Reservas | | 5.831 | 5.831 |
| Déficit de ejercicios anteriores | | (2.048) | - |
| Déficit del ejercicio | | (1.122) | (2.048) |
| Reserva por pérdidas y ganancias actuariales | | (225) | 549 |
| Subvenciones, donaciones y legados | | 11 | 20 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 4.147 | 3.517 |
| Provisiones a largo plazo | | 1.382 | 507 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 14 | 1.239 | 364 |
| Otras provisiones | 15 | 143 | 143 |
| Deudas a largo Plazo | 7 y 13 | 2.765 | 3.010 |
| Deudas con entidades financieras | | - | 59 |
| Deudas con empresas de grupo | 16 | 2.737 | 2.883 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 28 | 68 |
| PASIVO CORRIENTE | | 7.450 | 8.668 |
| Provisiones a corto plazo | 15 | 1.050 | 717 |
| Deudas a corto plazo | 7 y 13 | 466 | 561 |
| Deudas con entidades financieras | | 59 | 202 |
| Deudas con empresas de grupo | 16 | 322 | 281 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 48 | 61 |
| Otros pasivos financieros | | 37 | 17 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 7 y 13 | 5.907 | 7.390 |
| Acreedores | | 4.240 | 2.373 |
| Acreedores empresas de grupo | 16 | 601 | 43 |
| Personal | | 1 | - |
| Deudas con la Administración Pública | 17 | 1.065 | 4.974 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 27 | - |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 14.044 | 16.537 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresada en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|--------|-----------------|-----------------|
| Importe de la cifra de negocio | | 10.531 | 11.413 |
| Ingresos por cuotas aportaciones | 19.4.1 | 10.531 | 11.413 |
| Otros ingresos de Gestión Corriente | | 7.800 | 6.598 |
| Ingresos accesorios y otros | 19.4.2 | 1.274 | 1.181 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado | 19.5.1 | 6.526 | 5.417 |
| Gastos de personal | 19.6 | (7.623) | (9.241) |
| Sueldos, Salarios y asimilados | | (6.473) | (7.902) |
| Cargas sociales | | (1.070) | (1.100) |
| Plan de pensiones | 14 | (80) | (239) |
| Otros gastos de Explotación | | (11.380) | (10.428) |
| Servicios exteriores | 19.1 | (8.075) | (6.987) |
| Tributos | | 17 | (23) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones | 19.2 | (415) | (536) |
| Otros gastos de gestión corriente | 19.3 | (2.907) | (2.882) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (433) | (480) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 5 y 6 | 3 | (1) |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 3 | (1) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 9 | 9 |
| Otros resultados | | 112 | 146 |
| DEFICIT DE EXPLOTACIÓN | | (981) | (1.984) |
| Ingresos financieros | 19.7 | 214 | 209 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros | | 214 | 209 |
| Gastos financieros | 19.7 | (251) | (273) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 16 | (135) | (157) |
| De entidades de crédito | 13.2 | (11) | (20) |
| Por actualización de provisiones | 14 | (105) | (96) |
| Diferencias de cambio | | (1) | - |
| DEFICIT FINANCIERO | 19.7 | (38) | (64) |
| DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS | | (1.019) | (2.048) |
| Impuesto de sociedades del ejercicio | 18 | (103) | - |
| DÉFICIT DEL EJERCICIO | 12 | (1.122) | (2.048) |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014 | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2013 |
|--|--|--|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Déficit) | (1.122) | (2.048) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 19.5) | 6.526 | 5.417 |
| Subvenciones de Explotación | 6.526 | 5.417 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales | (774) | 85 |
| | <u>5.752</u> | <u>5.502</u> |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 19.5) | | |
| Subvenciones de Explotación | (6.526) | (5.417) |
| Subvenciones de Capital | (9) | (9) |
| | <u>(6.535)</u> | <u>(5.426)</u> |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | <u><u>(1.905)</u></u> | <u><u>(1.972)</u></u> |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-CEOE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Reservas Voluntarias (Nota 12) | Déficit de ejercicios anteriores (Nota 12) | Excedente o (déficit) del ejercicio (Nota 12) | Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12) | Reserva por pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12) | TOTAL |
|---|-----------------------------------|---|--|---|---|--------------|
| SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2013 | 6.678 | - | (847) | 29 | 464 | 6.324 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (2.048) | (9) | 85 | (1.972) |
| Distribución del Déficit del ejercicio 2012 | (847) | - | 847 | - | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2013 | 5.831 | - | (2.048) | 20 | 549 | 4.352 |
| Ajustes por errores 2013 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2014 | 5.831 | - | (2.048) | 20 | 549 | 4.352 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (1.122) | (9) | (774) | (1.905) |
| Distribución del Déficit del ejercicio 2013 | - | (2.048) | 2.048 | - | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2014 | 5.831 | (2.048) | (1.122) | 11 | (225) | 2.447 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**
(Expresado en miles de euros)

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------|----------------|
| (A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 4.117 | (1.920) |
| 1. Déficit del ejercicio antes de impuestos | (1.019) | (2.048) |
| 2. Ajustes del resultado: | 563 | 956 |
| Amortización del inmovilizado Material | 385 | 432 |
| Amortización del inmovilizado Intangible | 48 | 48 |
| Correcciones valorativas de deterioro | (415) | (536) |
| Variación de provisiones | 519 | 956 |
| Subvenciones de Capital incorporadas al resultado | (9) | (9) |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | (3) | 1 |
| Ingresos Financieros | (214) | (209) |
| Gastos Financieros | 251 | 273 |
| Diferencias de cambio | 1 | - |
| 3. Cambios en capital corriente: | 4.467 | (406) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.607 | 100 |
| Otros Activos corrientes | 4.425 | (783) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 2.426 | (614) |
| Otros pasivos corrientes | (3.991) | 891 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 106 | (422) |
| Cobros de Intereses | 52 | 21 |
| Pagos de Intereses | (112) | (177) |
| Otros pagos (cobros) | 166 | (266) |
| (B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (584) | (255) |
| 5. Pagos por inversiones: | (584) | (255) |
| Inmovilizado intangible | (7) | (60) |
| Inmovilizado material | (403) | (172) |
| Pago de prima por compromisos de pensiones de Sistema de Prestación definida | (174) | (23) |
| (C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (394) | (374) |
| 7. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: | (394) | (374) |
| Financiación solicitada a entidades de crédito | - | 109 |
| Capital amortizado en el año de deudas con entidades de crédito | (256) | (424) |
| Capital amortizado en el año de deudas con grupo | (138) | (59) |
| (D) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 3.139 | (2.549) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 2.434 | 4.983 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 5.573 | 2.434 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

1. Información general

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales-CEOE (en adelante la CEOE o la Organización), es una organización profesional independiente, de carácter confederal e intersectorial, de ámbito nacional, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales, generales y comunes, que está dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Se constituyó al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y disposiciones complementarias, y se rige, con criterios democráticos, por representantes libremente elegidos.

Tiene su domicilio social en calle Diego de León, 50, Madrid.

Sus fines sociales están descritos en el artículo 6 de sus estatutos sociales y consisten en fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y la economía de mercado; promover y defender la unidad de mercado en los ámbitos nacional y europeo; propiciar el desarrollo económico sostenible en España, como medio de lograr una situación social cada vez más justa, y la mejora del medio ambiente; representar y defender los intereses generales y comunes del empresario en la Organización, ante la Administración, las organizaciones profesionales y las Instituciones públicas y privadas; promover la competitividad de las empresas y la defensa de la libre competencia; promover el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica en las empresas, así como de la organización de la información y la formación de los empresarios en estas materias.

La Dirección entiende que la Organización está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Organización y se formulan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Organización, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 formuladas por la Junta Directiva de la Organización, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 8 de abril de 2014.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Organización de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales. A continuación se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte del organismo subvencionador de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables.
- Juicios empleados en la determinación de provisiones y contingencias.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculos actuariales en relación al plan de pensiones.
- Vida útil del Inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22 del Plan General de Contabilidad.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis y/o movimientos de aquellos saldos y cuentas que lo requieren, en las notas correspondientes de la memoria.

d) Comparación de la información

Tal y como se indica en la tercera parte del Plan General de Contabilidad sobre "Normas de elaboración de las cuentas anuales", se ha incluido en la presente memoria información cuantitativa correspondiente al ejercicio anterior.

Adicionalmente a la información comparativa de índole numérica correspondiente al pasado ejercicio presentada, y siempre que resulte relevante para la comprensión de las presentes cuentas anuales, se ha incluido información descriptiva correspondiente al periodo anterior.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|---|---------------------------------------|
| Edificios | 66 |
| Instalaciones | 4 - 13 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 4 - 10 |
| Elementos de Transporte | 6 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 6 - 10 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3)

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros

a) Créditos y partidas a cobrar: Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Organización tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Organización vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los créditos y partidas a cobrar.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.5 Patrimonio neto

La Organización no tiene capital social. Sus fondos propios están constituidos por los resultados de ejercicios anteriores y el excedente o déficit del ejercicio corriente.

Los recursos de la Organización son administrados con sujeción a sus Estatutos, y se aplican al cumplimiento de sus fines.



**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

3.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Organización tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones recibidas que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones o cesiones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Al cierre de cada ejercicio el epígrafe de "Créditos con las Administraciones Públicas" recoge los importes a cobrar por subvenciones para las cuales la Organización ya ha cumplido con todos los requisitos para recibirlas y se encuentran pendiente de cobro.

Por otra parte, el epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" (Nota 17) recoge los importes recibidos por subvenciones para los cuales a la fecha del balance la Organización no ha cumplido los requisitos para que sean considerados no reintegrables.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

La Organización se encuentra amparada bajo el artículo 3, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades el cual establece que estarán parcialmente exentas del impuesto las asociaciones empresariales.

Las rentas exentas establecidas en el artículo 121, Apartado 1 de la Ley de Impuesto a las Sociedades corresponden a las siguientes:

- a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

3.9 Prestaciones a los empleados

- a) Compromisos por pensiones

La Organización tiene contratados dos seguros colectivos de jubilación adaptados a la normativa de compromisos por pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestación definida establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Organización reconocería en balance una provisión respecto de los planes de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Organización en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Organización tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se debe determinar mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Organización en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

La organización tiene contratados dos seguros colectivos de jubilación adaptados a la normativa de compromisos de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. Se trata de compromisos por pensiones de prestación definida.

El seguro colectivo de jubilación de una de la pólizas establece que en caso de rescisión de la relación laboral por causa distinta de la jubilación, despido, fallecimiento o invalidez, con anterioridad a alcanzar la edad de jubilación estimada, la Organización tendrá que seguir pagando las aportaciones anuales necesarias para hacer frente al capital garantizado a la fecha de jubilación o hacer una aportación única en la fecha de baja para hacer frente al capital garantizado a la fecha de jubilación. Con fecha 1 de diciembre de 2009, se firmó una modificación de esta póliza, estableciéndose como requisito para que la Organización tenga esta obligación, que las nuevas incorporaciones en la póliza cumplan un requisito de antigüedad mínima de 10 años de servicio en la Organización, o que el tiempo transcurrido entre la fecha del alta en la póliza y la fecha de rescisión de la relación laboral sea superior al 75% del plazo existente entre la fecha de alta y la fecha teórica de jubilación. Esta modificación no afecta al personal que ya estuviera dado de alta en la póliza con fecha anterior al 1 de diciembre de 2009.

En este sentido, la Organización mantiene el criterio de reconocer la totalidad del valor actual del capital garantizado, en el momento que el trabajador incluido en esta póliza rescinde su relación laboral por causa distinta de la jubilación, despido, fallecimiento o invalidez.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Organización de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Organización reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para posibles devoluciones de subvenciones recibidas y de litigios se reconocen cuando la Organización tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Organización. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose, en su caso, detalle de los mismos en la memoria.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Organización.

La Organización reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Organización y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con su reconocimiento y/o el servicio prestado.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

a) Ingresos por cuotas y aportaciones

La Organización presta servicios diversos de apoyo a las empresas y organizaciones miembro, las cuales satisfacen una cuota (la cual da derecho a voto), que se registran en función de su devengo.

Las empresas realizan voluntariamente aportaciones, las cuales tienen carácter anual, y se registran en función de su devengo.

b) Ingresos por subvenciones de formación

Tal y como se detalla en la Nota 3.7, las subvenciones de formación tienen carácter de reintegrable hasta que se incurre en el gasto derivado de la subvención, momento en que se considera no reintegrable y son registradas en la cuenta de resultados.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Organización reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

e) Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo al devengo de los mismos.

3.12 Arrendamientos

Cuando la Organización es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

Cuando la Organización es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Organización tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Organización para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

3.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales de la Organización se presentan en miles de euros, salvo expresa mención de lo contrario. La moneda de presentación y funcional de la Organización es el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.14 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Organización están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Organización que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Las cifras de recursos ajenos a largo plazo son proporcionalmente pequeñas, por lo que el riesgo de tipo de interés de la Organización es bajo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Organización a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2014 se mantienen 3 préstamos vivos con entidades de crédito (5 préstamos vivos a 31 de diciembre de 2013) (Nota 13), según el siguiente detalle (en miles de euros):

| Concepto | 2014 y 2013 | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Préstamo A | Préstamo B | Préstamo I.C.O. | Leasing | Leasing |
| Fecha instrumentación | 19/05/2008 | 11/07/2008 | 29/07/2010 | 17/07/2010 | 05/06/2013 |
| Capital solicitado | 1.650 | 226 | 266 | 106 | 109 |
| Capital pendiente al 31.12.2013 | 124 | 22 | 115 | 35 | 94 |
| Capital pendiente al 31.12.2014 | - | - | 59 | 12 | 64 |
| Plazo de amortización | 5 años | 5 años | 5 años | 5 años | 3 años |
| Tipo de interés | Euribor 12m + 0,75% | Euribor 12m + 0,75% | Fijo 5,61% | 1º año Fijo 4,75% IPH + 1,75% | 1º año Fijo 6,158% IPH + 1,75% |

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de las cuotas que se facturan a los miembros de pleno derecho y las aportaciones comprometidas de los miembros asociados.

La gestión del riesgo de crédito se realiza considerando el riesgo de crédito individualizado de cada miembro. Se realiza un seguimiento de la provisión de miembros por cuotas, como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (Nota 10).

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas no provisionadas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de la actividad, la Dirección tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de la liquidez necesaria mediante otras fuentes de financiación.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Organización en función de los flujos de efectivo esperados.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|----------|--------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Adiciones | Retiros | |
| Coste | | | | |
| Concesiones Administrativas | 109 | - | - | 109 |
| Aplicaciones Informáticas | 317 | 7 | - | 324 |
| | <u>426</u> | <u>7</u> | <u>-</u> | <u>433</u> |
| Amortización | | | | |
| Concesiones Administrativas | (20) | (1) | - | (21) |
| Aplicaciones informáticas | (264) | (47) | - | (311) |
| | <u>(284)</u> | <u>(48)</u> | <u>-</u> | <u>(332)</u> |
| Valor neto contable | <u>142</u> | | | <u>101</u> |

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------|----------|--------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Adiciones | Retiros | |
| Coste | | | | |
| Concesiones Administrativas | 109 | - | - | 109 |
| Aplicaciones Informáticas | 257 | 60 | - | 317 |
| | <u>366</u> | <u>60</u> | <u>-</u> | <u>426</u> |
| Amortización | | | | |
| Concesiones Administrativas | (19) | (1) | - | (20) |
| Aplicaciones informáticas | (217) | (47) | - | (264) |
| | <u>(236)</u> | <u>(48)</u> | <u>-</u> | <u>(284)</u> |
| Valor neto contable | <u>130</u> | | | <u>142</u> |

5.1 Las principales adiciones en los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a derechos de uso de aplicaciones informáticas adquiridos a terceros.

5.2 Al 31 de diciembre de 2014 el inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 180 miles de euros (180 miles de euros en 2013).

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEO**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------------|--------------|-------------|--|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Adiciones | Retiros | Otras transferencias y traspasos | Saldo al 31.12.2014 |
| Coste | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 5.678 | 353 | (5) | - | 6.026 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 1.741 | 13 | - | - | 1.754 |
| Elementos de Transporte | 125 | - | (22) | - | 103 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.475 | 27 | - | - | 1.502 |
| Anticipos de inmovilizado | - | 10 | - | - | 10 |
| | 9.019 | 403 | (27) | - | 9.395 |
| Amortización | (6.369) | (385) | 24 | - | (6.730) |
| Valor neto contable | 2.650 | | | | 2.665 |

| | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------------|--------------|------------|--|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Adiciones | Retiros | Otras transferencias y traspasos | Saldo al 31.12.2013 |
| Coste | | | | | |
| Edificios e Instalaciones | 5.534 | 144 | - | - | 5.678 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 1.741 | - | - | - | 1.741 |
| Elementos de Transporte | 125 | - | - | - | 125 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.451 | 28 | (4) | - | 1.475 |
| | 8.851 | 172 | (4) | - | 9.019 |
| Amortización | (5.940) | (432) | 3 | - | (6.369) |
| Valor neto contable | 2.911 | | | | 2.650 |

6.1 Las principales adiciones del ejercicio 2014 corresponden, principalmente, a la adquisición de sistemas audiovisuales y otras instalaciones técnicas. En total las altas del ejercicio ascienden a 403 miles de euros. En 2013 las altas por importe de 172 miles de euros correspondieron a la adquisición de sistemas de seguridad y equipos informáticos.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

6.2 En virtud de la Ley 4/1986, de 8 de enero, de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, determinados inmuebles cuya propiedad la ostenta Patrimonio del Estado, han sido cedidos a la Organización para su uso de forma gratuita e indefinida.

De acuerdo con el Real Decreto 1671/1986, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la referida Ley, las cesiones se extinguirán:

- Por extinción de la personalidad del cesionario o pérdida por éste de su representatividad. En el supuesto de un descenso sustancial de la misma la extinción se producirá en proporción a la pérdida de representatividad.
- Por incumplimiento por el cesionario de cualesquiera de los requisitos o términos a los que se supeditó el otorgamiento de la cesión o por destinar los bienes cedidos a fines distintos de los autorizados o perjudicarlos por un uso indebido o abusivo.

En todo caso, el acto administrativo, declarando extinguida la cesión se dictará previo expediente instruido al efecto, con audiencia del interesado e informe de la comisión consultiva. Todos los gastos derivados del uso y mantenimiento de los bienes cedidos son a cargo de los respectivos cesionarios.

El detalle de los inmuebles otorgados en cesión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que están siendo explotados por la Organización en el cumplimiento de sus fines es el siguiente:

| Miles de euros al 31.12.2014 | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-------------|--|
| Inmovilizado | Fecha de cesión | Valoración | % Ocupación | Valoración en función del % de ocupación |
| Diego de León 50, Madrid (España) | 1986 | 31.736 | 42,38% | 13.450 |
| Alcántara 20, Madrid (España) | 1986 | 867 | 0% | - |
| | | 32.603 | | 13.450 |

| Miles de euros al 31.12.2013 | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-------------|--|
| Inmovilizado | Fecha de cesión | Valoración | % Ocupación | Valoración en función del % de ocupación |
| Diego de León 50, Madrid (España) | 1986 | 31.736 | 42,50% | 13.488 |
| Alcántara 20, Madrid (España) | 1986 | 867 | 0% | - |
| | | 32.603 | | 13.488 |

El inmueble sito en la calle Diego de León se encontraría totalmente amortizado, por lo que su valor neto contable correspondería al valor del terreno por 10.288 miles de euros (10.317 miles de euros en 2013). La diferencia en la valoración del terreno y del edificio en los ejercicios 2014 y 2013 se debe a la disminución de la ocupación de la Organización a favor de otras organizaciones a las que le han cedido su espacio.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El inmueble sito en la Calle Alcántara dejó de estar en uso durante el ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2014, ha sido cedido a otra organización empresarial.

Conforme a lo previsto en la ley de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, la Organización tiene cedidos otros inmuebles, o espacios dentro de los propios inmuebles, a otras organizaciones territoriales que están siendo usados por las mismas, en las mismas condiciones de la cesión inicial.

En el ejercicio 2014, la Organización ha repercutido gastos de comunidad, sobre base de los porcentajes de ocupación que otras organizaciones tienen del inmueble ubicado en Diego de León, 50 por importe de 827 miles de euros (796 miles de euros en 2013) (Nota 19.4.2).

En el ejercicio 2008, la Organización recibió una nueva cesión de Patrimonio Sindical consistente en un inmueble ubicado en la Calle Francisco Silvela de Madrid (Palacio de la Trinidad). Al 31 de diciembre de 2013, dicho inmueble no se encontraba en uso. Esta cesión ha sido rescindida y el edificio ha sido devuelto al Patrimonio Sindical durante el ejercicio 2014.

La contabilización de los bienes seguiría el contenido de una consulta efectuada al ICAC respecto a la Norma de Valoración 18 sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos, que se contiene en el Plan General Contable, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2011. En dicha consulta el ICAC considera que las entidades beneficiarias de ese tipo de cesiones deben contabilizar su derecho de uso en este caso, como un inmovilizado material y por su valor razonable.

La Dirección considera que dado el carácter demanial de los bienes que disfruta la Organización, el considerarlos como un activo supondría ofrecer una imagen patrimonial que no se corresponde con la realidad, por cuanto la Organización no es propietaria de dichos bienes y por ende, ni puede disponer de los mismos, ni darlos en garantía, ni aparentar que son susceptibles de embargo.

En este sentido, la Dirección de la Organización considera que la contabilidad debe reflejar el verdadero estado patrimonial de la entidad, con independencia de lo que en su caso pueda afirmar el ICAC, en función a contestaciones de consultas no vinculantes.

Por lo tanto en base a las facultades que le confiere el artículo 34 del Código de Comercio, según la modificación operada por el artículo 1/1 de la Ley 16/2007 de 4 de julio, la Organización no procede a incluir en su contabilidad referencia alguna a los bienes propiedad del Patrimonio Sindical recibidos en uso.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

6.3 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Organización tiene situado en el extranjero el inmovilizado material que se detalla a continuación:

| Inmovilizado | Miles de euros al 31.12.2014 | | |
|---|------------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Valor contable |
| Edificios e instalaciones | 1.550 | (994) | 556 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 110 | (108) | 2 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 62 | (58) | 4 |
| | 1.722 | (1.160) | 562 |

| Inmovilizado | Miles de euros al 31.12.2013 | | |
|---|------------------------------|------------------------|----------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Valor contable |
| Edificios e instalaciones | 1.550 | (979) | 571 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 110 | (106) | 4 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 62 | (57) | 5 |
| | 1.722 | (1.142) | 580 |

La totalidad del Inmovilizado en el extranjero se encuentra ubicado en Bruselas (Bélgica), donde la Organización mantiene una oficina que es la representación oficial de los empresarios españoles en las corporaciones de la Comunidad y en BusinessEurope. Es igualmente el vehículo de información para los empresarios españoles sobre las diversas actividades desarrolladas por la Unión Europea.

La Organización comparte con otras organizaciones miembro un 5% del mencionado inmueble en el ejercicio 2014 (mismo porcentaje en el ejercicio anterior). El importe facturado en el ejercicio 2014 por alquiler del edificio es de 30 miles de euros (30 miles de euros en 2013). (Nota 19.4.2).

6.4 El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| Inmovilizado | Miles de Euros al 31.12.2014 |
|---|---------------------------------|
| Edificios e Instalaciones | 1.892 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 1.036 |
| Elementos de Transporte | 95 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.259 |
| | 4.282 |

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

| Inmovilizado | Miles de Euros al 31.12.2013 |
|---|---------------------------------|
| Edificios e Instalaciones | 1.852 |
| Mobiliario y equipos de Oficina | 1.025 |
| Elementos de Transporte | 95 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 1.137 |
| | 4.109 |

6.5 La Organización tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.6 Durante el ejercicio 2014 y 2013, el inmovilizado material no ha sufrido pérdidas por deterioro.

6.7 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Organización no posee inmovilizado afecto a garantías. Los inmuebles otorgados en cesión, según lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento de la Ley de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, deben ser empleados exclusivamente en los fines propios de la Organización.

6.8 Bienes bajo arrendamiento financiero.

Los epígrafes de "Edificios e Instalaciones" y de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye 215 miles de euros donde la Organización es la arrendataria bajo un arrendamiento financiero (215 miles de euros a 31 de diciembre de 2013):

| Inmovilizado | Miles de euros al 31.12.2014 | | |
|---|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Valor contable |
| Edificios e Instalaciones | 109 | (20) | 89 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 106 | (106) | - |
| | 215 | (126) | 89 |

| Inmovilizado | Miles de euros al 31.12.2013 | | |
|---|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| | Coste | Amortización acumulada | Valor contable |
| Edificios e Instalaciones | 109 | (7) | 102 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 106 | (98) | 8 |
| | 215 | (105) | 110 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11) y las Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), se muestra en los siguientes cuadros:

Activos financieros al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | |
|--|---|------------------|--------------|
| | Activos financieros a largo y corto plazo | | |
| | Valores representativos de deuda | Créditos y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo (Nota 9) | 1 | - | 1 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo (Nota 9) | 7 | - | 7 |
| Créditos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 10) | - | 3.527 | 3.527 |
| Total | 8 | 3.527 | 3.535 |

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | |
|--|---|------------------|--------------|
| | Pasivos financieros a largo y corto plazo | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Créditos y Otros | Total |
| Débitos y Partidas a pagar a largo plazo (Nota 13) | 28 | 2.737 | 2.765 |
| Débitos y Partidas a pagar a corto plazo (Nota 13) | 107 | 5.201 | 5.308 |
| Total | 135 | 7.938 | 8.073 |

Activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de euros | | |
|--|---|------------------|--------------|
| | Activos financieros a largo y corto plazo | | |
| | Valores representativos de deuda | Créditos y otros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo (Nota 9) | 1 | - | 1 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo (Nota 9) | 1 | - | 1 |
| Créditos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 10) | - | 4.719 | 4.719 |
| Total | 2 | 4.719 | 4.721 |

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de euros | | |
|--|--|---------------------|--------------|
| | Pasivos financieros a largo y corto plazo | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Créditos y Otros | Total |
| Débitos y Partidas a pagar a largo plazo (Nota 13) | 127 | 2.883 | 3.010 |
| Débitos y Partidas a pagar a corto plazo (Nota 13) | 263 | 2.714 | 2.977 |
| Total | 390 | 5.597 | 5.987 |

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento se muestran en los cuadros a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Miles de euros | | | | | | |
|---|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------------------|--------------|
| | Activos y pasivos financieros | | | | | | |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Años posteriores | Total |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Valores representativos de deudas | 7 | - | - | - | - | - | 7 |
| Otros activos financieros | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 3.527 | - | - | - | - | - | 3.527 |
| Total activos financieros | 3.534 | - | - | - | - | 1 | 3.535 |
| Pasivos financieros | | | | | | | |
| Acreedores por compras | 4.240 | - | - | - | - | - | 4.240 |
| Deudas con entidades de crédito | 107 | 28 | - | - | - | - | 135 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 923 | 233 | 243 | 255 | 265 | 1.741 | 3.660 |
| Créditos y otros | 38 | - | - | - | - | - | 38 |
| Total pasivos financieros | 5.308 | 261 | 243 | 255 | 265 | 1.741 | 8.073 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de euros | | | | | | Total |
|--|-------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|--------------|
| | Activos y pasivos financieros | | | | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años posteriores | |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Valores representativos de deudas | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Otros activos financieros | | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 4.719 | - | - | - | - | - | 4.719 |
| Total activos financieros | 4.720 | - | - | - | - | 1 | 4.721 |
| Pasivos financieros | | | | | | | |
| Acreedores por compras | 2.373 | - | - | - | - | - | 2.373 |
| Deudas con entidades de crédito | 263 | 103 | 24 | - | - | - | 390 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 324 | 65 | 69 | 72 | 76 | 2.601 | 3.207 |
| Créditos y otros | 17 | - | - | - | - | - | 17 |
| Total pasivos financieros | 2.977 | 168 | 93 | 72 | 76 | 2.601 | 5.987 |

7.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Con carácter general, la Organización tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades financieras de elevado nivel crediticio.

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 la Organización mantiene las siguientes participaciones:

| Nombre y domicilio | Forma jurídica | Actividad | Fracción de capital | | Derechos de voto | |
|--|---------------------|-----------|---------------------|----------------|------------------|----------------|
| | | | Directo % | Indirecto % | Directo % | Indirecto % |
| Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) C/ Alfonso Rodríguez Santamaría,19 28002 Madrid | Sociedad Anónima | Formación | 100 | - | 100 | - |

El Instituto Superior de Estudios Empresariales S.A.U. (ISEE) fue creado por la Organización en 1993. El Objeto social del ISEE es la realización de estudios e informes relacionados con el mundo de la empresa, preparación y ejecución de programas de formación empresarial, elaboración y ejecución de coloquios y seminarios sobre temas económicos y sociales que afecten el mundo empresarial, y la preparación y ejecución de programas de formación a dirigentes empresariales.

El Instituto Superior de Estudios Empresariales S.A.U. (ISEE) no cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales abreviadas del Instituto Superior de Estudios Empresariales S.A.U. (ISEE), son como sigue:



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Patrimonio neto | | | | | Miles de euros | |
|---|-----------------|---------------|----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|--|
| | Capital | Reservas | Otras partidas | Resultado explotación | Resultado ejercicio | Valor contable en la matriz | Dividendos recibidos en el ejercicio (nota 16) |
| Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) (*) | 1.262 | 25.086 | - | 806 | 428 | 1.183 | - |
| | 1.262 | 25.086 | - | 806 | 428 | 1.183 | - |

(*) Cifras pendientes de auditoría por parte de PwC.

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Patrimonio neto | | | | | Miles de euros | |
|---|-----------------|---------------|----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|--|
| | Capital | Reservas | Otras partidas | Resultado explotación | Resultado ejercicio | Valor contable en la matriz | Dividendos recibidos en el ejercicio (nota 16) |
| Instituto Superior de Estudios Empresariales (ISEE) (*) | 1.262 | 24.851 | - | 27 | 272 | 1.183 | - |
| | 1.262 | 24.851 | - | 27 | 272 | 1.183 | - |

(*) Cifras auditadas por PwC.

Durante el ejercicio 2012, la Organización pasó a ser socio único del Instituto Superior de Estudios Empresariales, mediante donación con fecha 4 de julio de 2012 de la única acción que no mantenía por parte del antiguo accionista. En escritura ante notario de fecha 9 de julio de 2012 se declaró la unipersonalidad de la Sociedad, la cual se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio de 2012.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2014, la Organización mantiene una aportación en la Fundación Tripartita para la Formación de Empleo por importe de 3 miles de euros (3 miles de euros en 2013).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| Largo Plazo | 1 | 1 |
| Otros activos financieros | 1 | 1 |
| Corto Plazo | 7 | 1 |
| Depósitos y fianzas | 7 | 1 |
| Total inversiones mantenidas hasta vencimiento | 8 | 2 |

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento al 31 de diciembre 2014 y al 31 de diciembre de 2013 están denominados en euros.

10. Créditos y partidas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: | | |
| Deudores por cuotas y aportaciones | 3.311 | 5.676 |
| Deudores varios | 1.739 | 1.194 |
| Personal | 11 | 27 |
| Deudores grupo (Nota 16) | 1 | 42 |
| Provisiones por deterioro del valor | (1.535) | (2.220) |
| Administraciones Públicas (Nota 17) | 381 | 4.802 |
| Total Partidas a cobrar | 3.908 | 9.521 |

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los préstamos y partidas a cobrar.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Las provisiones por deterioro de valor recogen al 31 de diciembre de 2014 provisiones de cuotas y aportaciones por importe de 1.463 miles de euros (2.133 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El epígrafe de deudores varios se desglosa en los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Proyectos con la Fundación de Prevención para Riesgos Laborales | 1.518 | 726 |
| Proyecto de Biodiversidad | - | 81 |
| Recurso ganado ante la Comisión Nacional de la Competencia | - | 200 |
| Otros | 221 | 187 |
| Total Deudores varios | 1.739 | 1.194 |

El detalle del saldo del epígrafe "Administraciones Públicas" se desglosa en la Nota 17.

Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas. El movimiento del deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo inicial | (2.220) | (1.684) |
| Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar y anticipos | (671) | (595) |
| Reversión deterioro (Nota 19.2) | 1.356 | 59 |
| Saldo final | (1.535) | (2.220) |

La Organización ha registrado en la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto de 1.100 miles de euros por cancelación directa de deuda de fallidos (en el ejercicio 2013 se registró por este mismo concepto 0 miles de euros) (Ver Nota 19.2).

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Caja | 7 | 13 |
| Bancos | 5.566 | 2.421 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.573 | 2.434 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe efectivo con restricciones de disponibilidad.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Organización no mantiene importes en cuentas bancarias denominadas en moneda extranjera.

12. Patrimonio Neto

Su desglose al 31 de diciembre es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Total Patrimonio Neto | 2.447 | 4.352 |
| Total Fondos Propios | 2.436 | 4.332 |
| Reservas | 5.831 | 5.831 |
| Déficit de ejercicios anteriores | (2.048) | - |
| Déficit del ejercicio | (1.122) | (2.048) |
| Reservas por pérdidas y ganancias actuariales (Nota 14) | (225) | 549 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 19.5) | 11 | 20 |

El déficit del ejercicio 2014 se destinará en el próximo ejercicio a reducir las reservas de la Organización.

13. Débitos y partidas a pagar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo | | |
| Deudas con entidades de crédito | - | 59 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16) | 2.737 | 2.883 |
| Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | 28 | 68 |
| | 2.765 | 3.010 |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo | | |
| Acreedores por compras y prestación de servicios | 4.240 | 2.373 |
| Proveedores, partes vinculadas (Nota 16) | 601 | 43 |
| Personal | 1 | - |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17) | 1.065 | 4.974 |
| Deudas con empresas de grupo (Nota 16) | 322 | 281 |
| Deudas con entidades de crédito | 59 | 202 |
| Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | 48 | 61 |
| Otros pasivos financieros | 37 | 17 |
| | 6.373 | 7.951 |
| Total partidas a pagar | 9.138 | 10.961 |

El valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto de descuento no es significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

13.1 Acreedores por compras y prestación de servicios

A continuación se incluye un detalle por concepto de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Acreedores por prestación de servicios profesionales y otros | 1.657 | 830 |
| Acreedores por suscripciones, cuotas y actividades | 1.877 | 1.110 |
| Organizaciones miembros | 706 | 433 |
| Total | 4.240 | 2.373 |

13.2 Deudas con entidades de Crédito

En el mes de diciembre 2010 la Organización firmó un acuerdo de préstamo I.C.O. por importe de 266 miles de euros con vencimiento diciembre 2015 para la mejora de las instalaciones de la Organización. El préstamo devenga un tipo de interés fijo del 5,61%.

En el ejercicio 2008 la Organización financió las obras de remodelación del salón de actos ubicado en Diego de León, 50 (Nota 6) mediante dos préstamos bancarios con el Banco Santander con vencimiento en mayo y julio del ejercicio 2014. Los préstamos devengaban un tipo de interés de referencia Euribor 12 meses más un diferencial de 0,75%. El importe del capital solicitado inicialmente para cada uno de los préstamos fue de 1.650 miles de euros y 226 miles de euros.

El gasto por intereses generado en 2014 por los préstamos mantenidos y el arrendamiento financiero es de 11 miles de euros (20 miles de euros en 2013).

Los vencimientos de los préstamos se detallan en la Nota 7.2.

14. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Los importes reconocidos en el balance se desglosan como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Valor actual de las obligaciones comprometidas | (6.383) | (5.313) |
| Valor razonable de los activos afectos | 5.144 | 4.949 |
| Activo / (Pasivo) en balance | (1.239) | (364) |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los derechos de reembolso/obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal derivados de contratos de Seguros relativos a retribuciones a largo plazo al personal para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo inicial | (364) | (325) |
| Coste de los servicios corrientes (Nota 19.6) | (80) | (239) |
| Ingresos / (Gastos) financieros | 57 | 92 |
| (Pérdidas) / Ganancias actuariales | (774) | 85 |
| Prestaciones pagadas | 174 | 23 |
| Rescates producidos | (252) | - |
| Saldo final | (1.239) | (364) |

El importe incluido en las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal derivados de contratos de Seguros relativos a retribuciones a largo plazo al personal para prestaciones definidas por jubilación corresponde al pasivo por concepto de compromisos por premios de jubilación, que tiene contraído la Organización con determinados colectivos que la componen.

El detalle de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan son:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|-------------|----------------|
| Fondos de Inversión | 1,52% | 1,70% |
| Depósitos Bancarios flujos | 0,81% | 0,92% |
| Renta Fija Explícita | 86,35% | 89,90% |
| Renta Fija Estructurada | 11,32% | 7,48% |
| Activo / Pasivo en balance | 100% | 100,00% |

En la valoración actuarial realizada en el ejercicio se han cubierto los riesgos actuariales y no financieros, considerando las siguientes hipótesis.

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------|---------------|
| Tasa de descuento anual (Póliza 1 - Póliza 2) | 0,90% - 1,95% | 1,80% - 3,40% |
| Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan | 4% | 4% |
| Tablas de mortalidad para actualizar capitales | PERMF 2000p | PERMF 2000p |
| Tabla de rotación código CNAE | 74 | 74 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

15. Otras provisiones

El desglose de estas provisiones es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| No corriente | 143 | 143 |
| Corriente | 1.050 | 717 |
| | 1.193 | 860 |

Los movimientos habidos en las provisiones a corto y largo plazo reconocidas en el balance han sido los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo Inicial | 860 | 409 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 19.6) | 439 | 717 |
| Pagos realizados | (106) | (266) |
| Exceso de provisiones | - | - |
| Saldo final | 1.193 | 860 |

La Organización es gestora de fondos, destinados a Planes de Formación de carácter empresarial o similar, estando sujeta esta gestión, a la revisión de determinados organismos externos de control (a este respecto, ver Nota 22). A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha registrado provisión alguna correspondiente a probables devoluciones de subvenciones relacionadas con Planes de Formación.

Durante el ejercicio 2014 la Organización ha reintegrado un total de 3 miles de euros correspondiente a los importes no gastados de las subvenciones finalistas devengadas en ejercicios anteriores (en el ejercicio 2013 la Organización reintegró un total de 68 miles de euros).

Por otro lado, la provisión a largo plazo se corresponde a otros riesgos jurídicos y eventuales responsabilidades o reclamaciones derivadas de la propia actividad de la Organización.

En el corto plazo, la Organización mantiene registrada una provisión para cubrir riesgos derivados de litigios y reclamaciones en curso de carácter laboral.

16. Saldos y transacciones con empresas de grupo

a) Saldos con empresas del grupo

La Organización considera como empresas del grupo al Instituto Superior de Estudios Empresariales (en adelante, ISEE) y a CEOE Internacional, S.A., este último constituido el 28 de diciembre de 2012 por su socio único el ISEE y disuelta el 18 de diciembre de 2014.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El importe de los saldos deudores con el ISEE al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1 miles de euros (23 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Por otro lado, no existen saldos deudores con CEOE Internacional a 31 de diciembre de 2014 (a 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 19 miles de euros).

La composición de los saldos acreedores con el ISEE y CEOE Internacional al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Largo Plazo | 2.737 | 2.883 |
| Préstamo ISEE | 2.737 | 2.883 |
| Corto Plazo | 923 | 324 |
| Préstamo ISEE | 224 | 217 |
| Intereses préstamo ISEE | 98 | 64 |
| Proveedores ISEE - Formación | 601 | 43 |
| | 3.660 | 3.207 |

Con fecha 14 de julio de 2009, la Organización firmó un contrato de préstamo con su filial por un importe de 2.500 miles de euros, con vencimiento y amortización total a 10 años, generando interés a la tasa preferencial aplicada por las entidades de crédito publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a 12 meses. Durante 2012, la Organización procedió a la amortización parcial de dicho préstamo por importe de 640 miles de euros. Con fecha 31 de diciembre de 2013, la Organización firmó un contrato para la novación de este préstamo por el cual se estableció un nuevo calendario de amortización por el cual la Organización devolverá el principal pendiente a 31 de diciembre de 2013 (1.860 miles de euros) en 10 años, siendo la amortización del préstamo semestral.

Con fecha 22 de octubre de 2012 la Organización firmó un nuevo contrato de préstamo con su filial por importe de 1.300 miles de euros con vencimiento a 15 años, generando interés al tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de 3 años publicado por el Banco de España. La amortización de este préstamo se realiza semestralmente de acuerdo con el sistema de pago periódico constante.

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos con la filial han devengado intereses por 135 miles de euros a una tasa del 5% anual (en 2013 devengaron intereses por 157 miles de euros a una tasa del 5% anual). Al 31 de diciembre 2014 se encuentran pendiente de pago intereses por 98 miles de euros (2013: 64 miles de euros).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

b) Transacciones con empresas del grupo

Las operaciones mantenidas con el ISEE y CEOE Internacional se desglosan a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ventas y prestación de servicios | 137 | 103 |
| ISEE | 85 | 51 |
| CEOE Internacional | 52 | 52 |
| Otros gastos de explotación | (2.984) | (1.845) |
| ISEE | (2.984) | (1.845) |
| Ingresos y gastos financieros: | (135) | (157) |
| Gastos financieros (Préstamos ISEE) (Nota 19.7) | (135) | (157) |
| | (2.982) | (1.899) |

Las transacciones realizadas en los ejercicios 2014 y 2013 incluidas dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" corresponden los servicios recibidos del ISEE relacionados a los planes de formación 2014 y 2013.

Los contratos que la Organización mantiene con su filial se corresponden con contratos de préstamo (Nota 16 a) y con un contrato de prestación de servicios por el cual el ISEE se compromete a impartir cursos de formación para los periodos lectivos 2013/2014 y 2014/2015. Dicho contrato se ha formalizado a precios de mercado.

17. Administraciones Públicas deudoras y acreedoras

La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas es la siguiente:

| Administraciones Públicas Deudoras | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Impuesto de Sociedades (Nota 18) | 9 | 21 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 26 | - |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 1 | - |
| Subvenciones por cobrar | 345 | 4.781 |
| Total | 381 | 4.802 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

| Administraciones Públicas Acreedoras | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 6 | 21 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 276 | 276 |
| Impuesto sobre sociedades | 25 | - |
| Deudas transformables en subvenciones | 649 | 4.573 |
| Seguridad social | 109 | 104 |
| Total | 1.065 | 4.974 |

El epígrafe de "Deudas transformables en subvenciones" corresponde básicamente al importe no gastado de las subvenciones finalistas recibidas, y que por lo tanto tienen carácter de reintegrables a los Organismos que las concedieron.

El desglose de las subvenciones concedidas pendientes de cobrar por los diferentes Organismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2.014 | 2.013 |
| Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) | 259 | 225 |
| Ministerio de Igualdad | - | 100 |
| Ministerio de Empleo a través de la Fundación Tripartita | 86 | 4.456 |
| | 345 | 4.781 |

Las subvenciones por cobrar a 31 de diciembre de 2014 y 2013 otorgadas por el Ministerio de Empleo corresponden a planes de formación de la anualidad 2014 y 2013 respectivamente. Del importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013, en el mes de enero de 2014 se cobraron 4.369 miles de euros.

18. Situación fiscal

Como se indica en la Nota 3.8, la Organización se encuentra incluida en lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades el cual establece que estarán parcialmente exentas del impuesto las asociaciones empresariales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES-
CEOE**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2014 (Expresada en miles de euros)**

Situación fiscal

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|---------------|---------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Déficit antes de impuestos | | | (1.019) |
| Diferencias permanentes Artículo 3 LIS | 17.612 | (15.759) | 1.853 |
| Diferencias temporarias | 46 | - | 46 |
| Con origen en el ejercicio | 46 | - | 46 |
| Con origen en ejercicios anteriores | - | - | - |
| Compensación de bases impositivas negativas | | | (413) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | 467 |

El gasto por Impuesto de Sociedades se compone por:

| | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| Impuesto corriente | 115 | - |
| Impuesto diferido | (12) | - |
| Total | 103 | - |

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2014 han ascendido a 2 miles de euros (2013: 2 miles de euros) y las retenciones e ingresos a cuenta a 90 miles de euros (2013: 9 miles de euros). El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende a 25 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013, el importe a devolver de la Administración Tributaria ascendió a 9 miles de euros.

El movimiento de los activos por impuesto diferidos registrados por la Organización, derivado de las diferencias temporarias surgidas en el cálculo del Impuesto de Sociedades, durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| Saldo Inicial | - | - |
| Altas del ejercicio | 12 | - |
| Bajas del ejercicio | - | - |
| Saldo final | 12 | - |

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales. En todo caso, la estimación de la Dirección de los riesgos fiscales en relación a estos impuestos no es significativa en el contexto de las cuentas anuales.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

19. Ingresos y gastos

19.1 Servicios exteriores

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Servicios profesionales de Formación | 4.477 | 2.841 |
| Asesoramiento | 864 | 1.133 |
| Gastos de viaje | 220 | 218 |
| Publicidad, propaganda, publicaciones y relaciones públicas | 111 | 116 |
| Arrendamientos y cánones | 39 | 42 |
| Reparaciones y conservación | 63 | 86 |
| Primas de seguros | 24 | 22 |
| Servicios bancarios y similares | 9 | 4 |
| Suministros | 76 | 224 |
| Otros Servicios | 2.192 | 2.301 |
| | 8.075 | 6.987 |

Los "Servicios profesionales de Formación" prestados a la Organización corresponden a los gastos incurridos para el cumplimiento de los planes de formación subvencionados.

El epígrafe de "Otros Servicios" se detalla a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Suscripciones y cuotas | 855 | 867 |
| Gastos externos de proyectos cofinanciados | 771 | 930 |
| Estudios y colaboraciones | 101 | 105 |
| Otros | 465 | 399 |
| | 2.192 | 2.301 |

19.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2014 la dotación anual para la provisión por insolvencias de organizaciones por importe de 671 miles de euros (536 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). A 31 de diciembre de 2014 ha revertido provisión por insolvencias por importe de 1.356 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), de los cuales 1.100 miles de euros han sido clientes llevados contra fallidos.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

19.3 Otros gastos de gestión corriente

Dentro del epígrafe Otros gastos de gestión corriente se incluyen fundamentalmente los gastos correspondientes al acuerdo de acción empresarial mantenido entre la Organización y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) por importe de 1.900 miles de euros (1.900 miles de euros en 2013), los gastos correspondientes a la gestión del edificio de Diego de León, 50 (Nota 6) por importe de 736 miles de euros (982 miles de euros en 2013) y los gastos imputables a la celebración de las Asambleas Generales de la Organización por importe de 271 miles de euros (0 miles de euros en 2013).

Con fecha 12 de febrero de 2014, la Organización ha firmado un acuerdo con CEPYME por el que la Organización se compromete a abonar a ésta 1.900 miles de euros anuales durante los próximos 5 años, para atender las actividades y servicios a favor de las pequeñas y medianas empresas que se realizan a través de ésta. Este acuerdo está condicionado al cumplimiento por parte de CEPYME del plan de negocios pactado, así como del cumplimiento de los plazos establecidos en la devolución del préstamo otorgado por el ISEE a CEPYME.

19.4 Cifra de negocio y otros ingresos de explotación

19.4.1 Ingresos por cuotas, aportaciones y otros

Su desglose al 31 de diciembre es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos por cuotas, aportaciones y otros | | |
| Ingresos por cuotas | 6.121 | 6.393 |
| Ingresos por aportaciones y patrocinio | 4.410 | 5.020 |
| TOTAL | 10.531 | 11.413 |

Los ingresos por cuotas de organizaciones y aportaciones de empresas asociadas constituyen la principal fuente de ingresos de la Organización.

Al 31 de diciembre de 2014 existen 162 Organizaciones miembros con un total de 773 vocales que representa a las organizaciones en la Asamblea (224 Organizaciones miembros con un total de 775 vocales en 2013).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

19.4.2 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Su desglose al 31 de diciembre es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Repercusión de costes de comunidad y mantenimiento de la sede Diego de León (Nota 6.2) | 827 | 796 |
| Alquiler de la oficina de Bruselas (Nota 6.3) | 30 | 30 |
| Ingresos de gestión conjunta institucional y de formación CEPYME | 40 | 120 |
| Ingresos por la ejecución de proyectos para la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales | 45 | 51 |
| Otros | 332 | 184 |
| Total | 1.274 | 1.181 |

Dentro del epígrafe "Repercusión de costes de comunidad y mantenimiento de la sede Diego de León" se incluyen 90 miles de euros (106 miles de euros en 2013) correspondientes a gastos de comunidad repercutidos a CEPYME por su porcentaje de ocupación en el inmueble sito en Diego de León, 50, tal y como se indica en la Nota 6.2.

19.5 Subvenciones incorporadas al resultado

19.5.1 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado | | |
| Públicas | | |
| Del Estado | 5.506 | 3.952 |
| Otras entidades públicas | 1.020 | 1.465 |
| Total | 6.526 | 5.417 |

Ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014, se ha producido un cambio en el sistema de concesión de las subvenciones relacionadas con los Planes de Formación. Las subvenciones se conceden a la agrupación de empresas formada por CEOE y el ISEE, dividiéndose el importe concedido en cada subvención entre ambas entidades de tal manera que CEOE recibe el 2% del importe concedido y el ISEE el resto.

Con fecha 11 de diciembre de 2014, la agrupación de empresas formada por CEOE y el ISEE firmó tres convenios con el Servicio Español Público de Empleo. El importe total concedido a la agrupación en dichos convenios asciende a 3.217 miles de euros, de los cuales 64 miles de euros corresponden a CEOE.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Los convenios anteriormente mencionados están suscritos al amparo del Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo, y modificada mediante la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

A 31 de diciembre de 2014, no se ha registrado en pérdidas y ganancias importe alguno por cursos correspondientes a los Planes de Formación de 2014.

Adicionalmente se han imputado en pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 subvenciones concedidas en el ejercicio 2013 para la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación de ámbito estatal cuyo devengo se ha producido en 2014 por importe de 4.662 miles de euros. Se han producido devoluciones por importe de 174 miles de euros correspondientes a los planes de formación de 2013.

CEOE ha recibido subvenciones de otros organismos como el Instituto de Comercio Exterior, el Centro Económico Social, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Los ingresos imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 ascienden a 1.864 miles de euros.

Ejercicio 2013

El 9 de diciembre de 2013, la Organización firmó el Convenio para la ejecución de Plan de Formación Intersectorial F130262AA suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y CEOE. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 2.890 miles de euros, el cual estaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013. Esta subvención ha sido cobrada el 24 de enero de 2014.

El 26 de diciembre de 2013, la Organización firmó el Convenio para la ejecución de Plan de Formación para jóvenes F130540AA suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y CEOE. El objeto de dicho convenio es la ejecución de programas específicos, de ámbito estatal, de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 386 miles de euros, el cual estaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013. Esta subvención ha sido cobrada el 10 de enero de 2014.

El 9 de diciembre de 2013, la Organización firmó el Convenio para la ejecución de Plan de Formación Intersectorial para Trabajadores Autónomos F130218AA suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y CEOE. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 326 miles de euros, el cual estaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013. Esta subvención ha sido cobrada el 24 de enero de 2014.

El 9 de diciembre de 2013, la Organización firmó el Convenio para la ejecución de Plan de Formación Intersectorial para Trabajadores de Oficinas y Despachos F130538AA suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y CEOE. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 768 miles de euros, el cual estaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013. Esta subvención ha sido cobrada el 24 de enero de 2014.



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

El 17 de julio de 2013, la Organización firmó el Convenio de colaboración con compromiso de contratación suscrito ante el Servicio Público de Empleo Estatal. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 913 miles de euros, que fue cobrada el 17 de diciembre de 2014.

Del mismo modo, el 13 de septiembre de 2013 la Organización firmó el Convenio para la ejecución de Plan de Formación para demandantes de empleo en tecnología de la información y de las comunicaciones y de la economía digital 2013TIC311 suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y CEOE. En dicho convenio se le concedió una subvención por importe de 86 miles de euros, los cuales estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013. Durante el ejercicio 2014, se han producido cobros por importe de 63 miles de euros, quedando 20 miles de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014.

Todos los convenios anteriormente mencionados están suscritos al amparo del Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo, y modificada mediante la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

A 31 de diciembre de 2013, se han registrado en pérdidas y ganancias un importe de 29 miles de euros por cursos realizados en diciembre de 2013, correspondientes a los Planes de Formación de 2013.

Adicionalmente se han imputado en pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 subvenciones concedidas en el ejercicio 2012 para la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación de ámbito estatal cuyo devengo se ha producido en 2013 por importe de 3.203 miles de euros. Se han producido devoluciones por importe de 65 miles de euros correspondientes a los planes de formación de 2012.

CEOE ha recibido subvenciones de otros organismos como el Instituto de Comercio Exterior, el Centro Económico Social, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Los ingresos imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2013 ascienden a 2.185 miles de euros.

19.6 Gastos de personal

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 6.473 | 7.902 |
| Sueldos y salarios | 5.827 | 5.892 |
| Indemnizaciones | 646 | 2.010 |
| Seguridad Social a cargo de la institución y otras cargas sociales | 1.070 | 1.100 |
| Provisiones | 80 | 239 |
| Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación y aportación definida (Nota 14) | 80 | 239 |
| Total | 7.623 | 9.241 |

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Del importe de gasto por indemnizaciones, 439 miles de euros corresponden a dotaciones de provisiones del ejercicio (717 miles de euros en 2013) (Nota 15).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | Número medio de empleados | |
|--|---------------------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Secretario General | 1 | 1 |
| Titulados, técnicos y administrativos | 67 | 69 |
| Oficiales, auxiliares, subalternos y conductores | 34 | 35 |
| | 102 | 105 |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Organización es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

| | Número de empleados | | |
|--|---------------------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Secretario General | 1 | - | 1 |
| Titulados, técnicos y administrativos | 32 | 34 | 66 |
| Oficiales, auxiliares, subalternos y conductores | 8 | 24 | 32 |
| Total empleados | 41 | 58 | 99 |

Al 31 de diciembre de 2013:

| | Número de empleados | | |
|--|---------------------|-----------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Secretario General | 1 | - | 1 |
| Titulados, técnicos y administrativos | 31 | 35 | 66 |
| Oficiales, auxiliares, subalternos y conductores | 8 | 26 | 34 |
| Total empleados | 40 | 61 | 101 |

La remuneración total devengada en el ejercicio 2014 por los miembros de la Junta y cargos Directivos de la Organización, tal y como se definen en sus Estatutos, ascendió a un importe de 487 miles de euros correspondiente a sueldos, salarios y servicios profesionales independientes (486 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El Presidente no percibe remuneración alguna por su cargo.

Ni en el ejercicio 2014 ni en el 2013 se ha repartido retribución variable a los miembros de la Junta y cargos directivos de la Organización.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2014 la Organización ha realizado aportaciones en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de actuales miembros de la Junta y cargos Directivos de la Organización por 37 miles de euros (47 miles de euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Organización no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de la Junta y cargos Directivos de la Organización.

19.7 Resultado financiero

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos financieros: | | |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | |
| - De terceros | 214 | 209 |
| | <u>214</u> | <u>209</u> |
| Gastos financieros: | | |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.3) | (135) | (157) |
| Por deudas con terceros | (11) | (20) |
| Por actualización de provisiones | (105) | (96) |
| | <u>(251)</u> | <u>(273)</u> |
| Diferencias de cambio | <u>(1)</u> | <u>-</u> |
| Resultado financiero | <u>(38)</u> | <u>(64)</u> |

20. Contingencias

A 31 de diciembre de 2014 la Organización ha consignado dos avales por importe de 531 miles de euros relativos a los litigios y reclamaciones de carácter laboral que están en curso. Al 31 de diciembre de 2013 la Organización no tiene avales.

21. Información sobre medio ambiente

En función de la actividad de la Organización y su incidencia en el medio ambiente, no existen gastos, ni inversiones significativas, entendiéndose la dirección de la Organización que no existen contingencias ni responsabilidades posibles que pudieran derivar en un pasivo susceptible de ser provisionado.

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 17 de abril de 2015, CEOE ha recibido una propuesta de liquidación provisional con una comunicación de reintegro por importe de 4.017.856,31 € del total de 6.598.549,60 €, aprobados en su día como subvención para acciones de formación con cargo a la Convocatoria 2011, con número de expediente F110481AA.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

Esta comunicación abre la fase de alegaciones y aportación documental prevista en el artículo 42 de la Ley General de Subvenciones, y 79 de la Ley del Procedimiento Administrativo, en la que CEOE podrá aclarar y aportar cuanta información y/o documentación complementaria que considere conveniente para justificar la liquidación presentada.

Las discrepancias del Órgano liquidador son, básicamente, de tipo formal y hacen referencia a aspectos tales como el cómputo de las fechas de las comunicaciones de inicio de los cursos impartidos, o mayor desglose de datos incluidos en el informe del auditor externo presentado.

Para la ejecución de los planes de formación la Organización contrata a otras sociedades/organizaciones las cuales, en determinados casos, se comprometen a compensar cualquier responsabilidad derivada de la inejecución, ejecución indebida o tardía de los servicios contratados.

Por tanto, es de esperar que al finalizar la gestión de alegaciones y de la documentación complementaria aportada, de existir reintegro alguno, éste sería muy inferior a la cantidad inicialmente comunicada en dicha propuesta de liquidación provisional.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores. A este efecto se establece un calendario de pago transitorio que culminó el 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2014, el saldo con proveedores cuyo plazo de pago es superior a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2011 es de 168 miles de euros (224 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 26 miles de euros (26 miles de euros en 2013).

Los honorarios satisfechos en el ejercicio 2014 por otros servicios distintos a los de auditoría han ascendido a 15 miles de euros. Durante 2013, no se devengaron honorarios por otros servicios distintos de la auditoría.



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES- CEOE

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

La Junta Directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales - CEOE ha formulado las cuentas anuales que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, así como el Informe de gestión, en su reunión del día 13 de mayo de 2015. El total de hojas que forman las cuentas anuales y el informe de gestión son de 53, incluyendo ésta.



Ana Plaza Arregui
Secretaria General

Informe de Gestión Ejercicio 2014

Evolución y resultado de las actividades

CEOE cierra el ejercicio 2014 con unos ingresos totales de 18.322 miles de euros, un 3% por debajo de la cifra presupuestada para el año, y unos gastos totales de 19.444 miles de euros, de manera que el resultado del ejercicio refleja una pérdida de 1.122 miles de euros.

La situación económica ha seguido afectando a los ingresos por vocalías de las Organizaciones y a las empresas asociadas a CEOE. Si bien la coyuntura es más favorable y se aprecian signos de mejora, todavía hay una mayoría de empresas con resultados negativos, que se han visto obligadas a seguir restrictivas políticas de contención del gasto, lo que ha influido negativamente en los ingresos recibidos por este concepto provocando que no se haya podido alcanzar el objetivo previsto.

Así, el número de vocalías a 31 de diciembre ha sido de 773 frente a las 752 con las que se inició el año, si bien una parte significativa de este aumento se produjo en el último trimestre del año, por lo que su incidencia en la cuenta de resultados ha sido mínima. Respecto al número de empresas, CEOE tiene un total de 120 empresas asociadas a finales del ejercicio, frente a las 121 del inicio, aunque la aportación media ha disminuido de cuantía por las razones ya indicadas. Esperamos que la mejoría en la situación económica repercuta favorablemente en el próximo ejercicio y que las acciones que en este sentido se están llevando a cabo impliquen un incremento de los ingresos.

En relación a los ingresos que provienen de los planes de Formación, éstos han supuesto un total de 4.684 miles de euros. Dichos planes corresponden a convocatorias de subvenciones para planes de formación de ámbito estatal 2013, provenientes en su mayor parte del Ministerio de Empleo. Durante el ejercicio 2014, se registra la parte correspondiente a los cursos y acciones ejecutada en dicho periodo. La Organización gestiona dichos fondos y subcontrata la ejecución de los programas formativos con otras entidades o profesionales.

Adicionalmente, CEOE obtiene 1.983 miles de euros a través de organismos públicos por su participación en Órganos consultivos, así como, por la ejecución de convenios de cofinanciación con otras Instituciones como el ICEX, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales o el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad. Procede significar el buen funcionamiento de todos estos convenios, como demuestra el hecho de que se vayan renovando año tras año, y el hecho de que Programas, como el denominado "Promociona", dirigido a asegurar la igualdad en el mundo de la empresa, haya resultado muy exitoso, tanto por su contenido, como por la satisfacción y valía de las personas participantes.

Los gastos de personal continúan siendo la partida más significativa del gasto de CEOE a pesar de la importante reducción que ha sufrido respecto al ejercicio anterior,

pasando de 7.430 miles de euros a 6.752 miles de euros en 2014, lo que representa un descenso del 9%, indemnizaciones no incluidas.

Dentro de la partida de servicios exteriores, se ha producido un descenso del gasto de un 20 % desde los 4.146 miles de euros del ejercicio 2013 a los 3.319 miles de euros en 2014, al continuarse con la política de reducción de gastos iniciada en ejercicios pasados.

Adicionalmente, tal y como se contemplaba en el presupuesto del año, se ha producido un gasto extraordinario de 945 miles de euros correspondientes en su mayor parte a los gastos de reestructuración de la plantilla, para aligerar la estructura de la Organización.

Como aspecto significativo a destacar, en relación a las deudas de difícil cobro, durante este año 2014, se han provisionado 415 miles de euros. Además, la entrada en vigor de la Normativa de Mora aprobada por Junta Directiva, ayudará a que CEOE disponga en tiempo de los fondos necesarios para llevar a cabo su actividad.

Todos estos factores mencionados son los que han hecho que el resultado del ejercicio 2014 arroje un déficit de 1.122 miles de euros que se desglosa en los siguientes capítulos:

Cuenta de Resultados 2014

| (miles euros) | Institucional | Proyectos Cofinanciados | Formación | Total |
|----------------------------------|---------------|-------------------------|--------------|---------------|
| Ingresos | | | | |
| Ingresos propios | 10.531 | | | 10.531 |
| <i>Cuotas</i> | 6.121 | - | - | 6.121 |
| <i>Aportaciones</i> | 4.410 | - | - | 4.410 |
| Otros | 980 | 1.983 | 4.684 | 7.647 |
| Total ingresos | 11.511 | 1.983 | 4.684 | 18.178 |
| Gastos | | | | |
| Personal | 5.828 | 654 | 270 | 6.752 |
| Funcionamiento | 5.485 | 811 | 4.502 | 10.798 |
| Amortizaciones | 433 | - | - | 433 |
| Provisiones | 415 | - | - | 415 |
| Total gastos estructura | 12.161 | 1.465 | 4.772 | 18.398 |
| Resultado Actividades | -650 | 518 | -88 | -220 |
| Ingresos extraordinarios | | | | 145 |
| Gastos extraordinarios | | | | 945 |
| Resultado extraordinarios | - | - | - | -799 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | | -103 |
| Resultado total | - | - | - | -1.122 |

La cuenta de resultados Institucional, recoge aquellos ingresos y gastos relativos, en su totalidad, a la actividad principal de la Organización. Los ingresos son las cuotas de Organizaciones miembro y de empresas asociadas, y los gastos son los relativos a la estructura de la Organización. Todas las medidas de control de costes y de incremento de ingresos que se están llevando a cabo, van encaminadas a lograr el equilibrio presupuestario en la parte Institucional, con el fin de tener una estructura eficiente y saneada que permita abarcar nuevos proyectos.

La cuenta de resultados correspondiente a proyectos cofinanciados recoge los ingresos y gastos relacionados con las actividades financiadas, conjuntamente con otros Organismos, para los diferentes Proyectos en los que participa CEOE, o por la participación en Órganos Consultivos.

Por último, la cuenta de resultados correspondiente a Formación, recoge únicamente, los gastos e ingresos relativos a dicha actividad, que se gestionan con personal propio de la Organización pero que son ejecutados por terceros.

Evolución de la plantilla

La plantilla media ha pasado de 105 personas en 2013 a 102 en 2014, lo que representa un descenso de un 3%.

El número de empleados a 31 de diciembre ha pasado, de 101 personas en 2013, a 99 en 2014, registrándose una disminución del 2%.

Información medioambiental

No se han detectado riesgos o contingencias significativas en relación con responsabilidades medioambientales derivadas de su actividad, por lo que no se ha procedido a dotar ninguna provisión por este concepto.

Gestión del Riesgo financiero

Las actividades de la Organización están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Organización que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Las cifras de recursos ajenos a largo plazo son proporcionalmente pequeñas, por lo que el riesgo de tipo de interés de la Organización es bajo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Organización al riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2014 se mantienen 3 préstamos vivos con entidades de crédito, según el siguiente detalle (en miles de euros):

| Concepto | Préstamo I.C.O. | Leasing | Leasing |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| Fecha instrumentación | 29/07/2010 | 17/07/2010 | 05/06/2013 |
| Capital solicitado | 266 | 106 | 109 |
| Capital pendiente al 31.12.2013 | 115 | 35 | 94 |
| Capital pendiente al 31.12.2014 | 59 | 12 | 64 |
| Plazo de amortización | 5 años | 5 años | 3 años |
| Tipo de interés | Fijo 5,61% | 1º año Fijo 4,75% | 1º año Fijo 6,158% |
| | | IPH + 1,75% | IPH + 1,75% |

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de las cuotas que se facturan a los miembros de pleno derecho y las aportaciones comprometidas de los miembros asociados.

La gestión del riesgo de crédito se realiza considerando el riesgo de crédito individualizado de cada miembro. Se realiza un seguimiento de la provisión de miembros por cuotas, como también un análisis individual de las exposiciones más significativas

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas no provisionadas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, y de tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de la actividad, la Dirección tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de

la liquidez necesaria mediante otras fuentes de financiación.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Organización en función de los flujos de efectivo esperados.

Información sobre riesgos financieros

El importe vivo al término de 2014 de los préstamos concedidos a la Organización por entidades de crédito o empresas del grupo asciende a 3.166 miles de euros. Estos préstamos se encuentran sujetos a riesgo de tipos de interés, ya que los tipos negociados son variables, y sujetos a revisión anual.

Tomando en consideración los recursos financieros dispuestos al cierre de 2014 y el acceso a fuentes de financiación adicionales, la Dirección de la Organización no tiene prevista falta de liquidez en los próximos ejercicios, si bien, para asegurar esta posición, se va a seguir con la política de ahorro en costes.

Pago aplazado a proveedores

La Organización tiene como política de pago a proveedores, el pago entre 30 y 60 días, desde el momento de recepción de la factura y validación de la misma. Excepcionalmente, el periodo de pago excede el marcado por la Ley de 60 días.

Actividades de la Organización

Todas aquellas relacionadas con los fines de la Organización, es decir:

- Representar y defender los intereses de los empresarios españoles en su función de interlocutor social reconocido en la Constitución Española, actuando como tal ante el Gobierno de la Nación, Organismos del Estado, Organizaciones Sindicales, Partidos Políticos e Instituciones nacionales e internacionales.
- Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y la economía de mercado.
- Promover y defender la unidad de mercado en los ámbitos nacional y europeo.
- Trabajar a favor de una empresa moderna y competitiva para propiciar el desarrollo socio-económico en España, desarrollando, así mismo, una importante actividad internacional con presencia activa en diferentes foros y organismos internacionales, además de la promoción y el respeto por el desarrollo sostenible.
- Promover la competitividad de las empresas y la defensa de la libre competencia.

- Promover el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica en las empresas, así como de la sociedad de la información y la formación de los empresarios en estas materias.
- Desarrollar un amplio programa de Formación Profesional para el Empleo de acuerdo con la legislación vigente.

Investigación y desarrollo

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Con fecha 17 de abril de 2015, CEOE ha recibido una propuesta de liquidación provisional con una comunicación de reintegro por importe de 4.017.856,31 € del total de 6.598.549,60 €, aprobados en su día como subvención para acciones de formación con cargo a la Convocatoria 2011, con número de expediente F110481AA.

Esta comunicación abre la fase de alegaciones y aportación documental prevista en el artículo 42 de la Ley General de Subvenciones, y 79 de la Ley del Procedimiento Administrativo, en la que CEOE podrá aclarar y aportar cuanta información y/o documentación complementaria que considere conveniente para justificar la liquidación presentada.

Las discrepancias del Órgano liquidador son, básicamente, de tipo formal y hacen referencia a aspectos tales como el cómputo de las fechas de las comunicaciones de inicio de los cursos impartidos, o mayor desglose de datos incluidos en el informe del auditor externo presentado.

Por tanto, es de esperar que al finalizar la gestión de alegaciones y de la documentación complementaria aportada, de existir reintegro alguno, éste sería muy inferior a la cantidad inicialmente comunicada en dicha propuesta de liquidación provisional.

